



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTÍA AGRARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE AYUDAS DIRECTAS

**IMPORTE UNITARIO PARA LA AYUDA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA
CARNE DE VACUNO IMPLANTADA EN ESPAÑA EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 68
DEL REGLAMENTO (CE) 73/2009.**

CAMPAÑA 2013

A partir de la información recibida de las comunidades autónomas, relativa a las solicitudes y a los animales que tienen previsto abonar para la ayuda para la mejora de la calidad de la carne de vacuno prevista en la Sección 1ª del Capítulo II del Título V del Real Decreto 202/2012, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha calculado el importe unitario correspondiente a la campaña 2013.

Para dicho pago hay un límite presupuestario de 7.000.000 €, a repartir entre 571.789 animales comunicados por las comunidades autónomas, resultando un importe unitario de **12,24227818 €/ animal**.

En comparación con la pasada campaña, en la que se notificaron 587.353 animales con derecho a pago, se aprecia un descenso del número de animales con derecho al cobro de la ayuda específica por calidad, observándose por ello un incremento del importe unitario en 0,33 €/animal respecto a la campaña 2012.

Madrid, 16 de mayo de 2014

CORREO ELECTRÓNICO:

sg.ayudasdirectas@fega.es

C/BENEFICENCIA, 8
28071 - MADRID
TEL: 913476466
FAX: 913476465